MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 187-2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a UN BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL PARA EL EQUIPO ITINERANTE, que se encarguen de la atención inmediata de aquellos casos de presunto estado de abandono de niñas, niños y adolescentes, puestos a conocimiento por la sociedad civil, instituciones, programas o servicios o medios de comunicación masivos, a fin de realizar la validación respectiva del caso y proceder abrir o no abrir investigación tutelar, para el cumplimiento del Programa Presupuestal 117: "Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono".

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – Unidad de Investigación Tutelar de Junín.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos a. laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 01 año en temas de niñez y adolescencia. Experiencia laboral no menor de 03 años en el sector público y/o privado.
Competencias	Proactividad Actitud de servicio Orientación de resultados Compromiso con la Institución Integridad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Trabajo Social
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en materia de familia o niñez o adolescencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable
Otros	Disponibilidad para laborar en horarios rotativos (acreditar con Declaración Jurada)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Traslado inmediato al lugar, donde se susciten situaciones de presunto estado de abandono de niñas, niños y adolescentes ante la a. comunicación de algún operador o ciudadano o medios de comunicación masivos.
- b. Brindar atención y protección inmediata a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono reportado.
- c. Validar los casos de presunto estado de abandono de las niñas, niños y adolescentes.
- d. Indagar los recursos y redes familiares y sociales con los que cuenta el niño, niña o adolescentes.
- Traslado de las niñas, niños y adolescentes a las instalaciones de la Unidad de Investigación Tutelar, para el inicio de la
- investigación tutelar.
- f. Traslado de las niñas, niños y adolescentes al espacio de acogida temporal.
- g. Brindar orientación a los casos que no ameritan investigación tutelar.
- j. Las demás funciones que la Dirección le asigne.







IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Investigación Tutelar de Junín.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de junio de 2015
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 15 al 19 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	17,18,19 de junio de 2015 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	22 de junio de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	22 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Jr. Aurelio Miroquezada 197-199, Urb. Gonzales el Tambo - Unidad de Investigación Tutelar de Junín Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	23 de junio de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	23 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 187-2015-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 187-2015-CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección,
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





		DECLARACION J	URADA	
Yo, Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres
Identificado (a) cor	n DNI	Nº		con domicilio endeclaro bajo juramento:
**************************************				in assiste saje ja amendi
No estar inscrito en el Registro d				
Formulo la presente Declaración 002-2007-JUS.	Jurada en honor a	la verdad, de conform	idad con lo dispuesto en la L	.ey 28970 y en el Decreto Supremo
			Ŧ(
		11	da	do
		Lima,	dede	

			Firma	
n				

ANEXO N° 01

El que se suscribe,				DEL POSTULANTE	identific	ado con D	NI Nº
er que se suscribe, , DECLAR	O BAJO JUR	AMENTO que la	siguiente infor	mación se sujeta a la	verdad.	ddo oon b	
Nombres y Apellidos							
Domicilio actual							
Correo Electrónico (Ol	oligatorio)						
Fecha de Nacimiento							
Estado Civil							
RUC -			Teléfono		Fax		
			Lim	a,dede	de.	******	
					 Firma	19	
				Nombres y Apellido			
			ANEXO N	· 2			
			CLARACION	JURADA			
o,Apellido Patern entificado (a)	con	Apellido Mat	erno	JURADA Nombres	., con	domicilio	
Apellido Patern	o con	Apellido Mat DNI N	CLARACION derno	JURADA Nombres	., con	domicilio	e
Apellido Patern entificado (a) strito de	con	Apellido Mat DNI N ado bajo ninguna stado. cios de incentivo enta mis estudios poder. endiente con el es. es.	eclaro bajo jura a modalidad (sa s extraordinario s y/o experien-	Nombres Amento: alvo por Función Doco os por renuncia volun cia laboral presentad	con ente). taria.	domicilio	**********
Apellido Patern entificado (a) strito de No percibir otros ingr No percibir pensión a No haberme acogido Que la documentaci original, la misma qu No tener proceso Ad Gozar de salud Optir Carecer de Antecede Carecer de Antecede Carecer de Antecede Carecer de Antecede	con	Apellido Mat DNI N ado bajo ninguna stado. cios de incentivo enta mis estudio poder. eendiente con el es. es. s. a, es la que corre	eclaro bajo jura a modalidad (sa s extraordinario s y/o experieno Estado.	Nombres Amento: alvo por Función Doco os por renuncia volun cia laboral presentad domicilio habitual.	ente). taria. a al Comité Eval	domicilio uador, es cop	oia fiel d
Apellido Patern entificado (a) strito de	con	Apellido Mat DNI N ado bajo ninguna stado. cios de incentivo enta mis estudio poder. eendiente con el es. es. s. a, es la que corre	eclaro bajo jura a modalidad (sa s extraordinario s y/o experiend Estado.	Nombres Amento: alvo por Función Doco os por renuncia volun cia laboral presentad domicilio habitual.	con ente). taria. a al Comité Eval dispuesto en la	domicilio uador, es cop Ley N° 2744	oia fiel d





ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

- Ng-wo- co- co- co- co- co- co- co- co- co- c
Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dededede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	



